

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4257 *BASQUE GAMING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ERREKA GAMES, S.L.U.
ALORAGAMING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de junio de 2023, los socios de Basque Gaming, S.L., y el socio único de Erreka Games, S.L.U., y Aloragaming, S.L.U., constituidos en sendas Juntas Generales Universales aprobaron por unanimidad la operación de fusión en virtud de la cual la primera de las citadas sociedades Basque Gaming, S.L. (Sociedad Absorbente), absorbe a las sociedades Erreka Games, S.L.U., y Aloragaming, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), quedando las Sociedades Absorbidas disueltas y extinguidas sin liquidación, y transmitiendo en bloque su patrimonio, por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos del artículo 44 de la referida Ley.

Vizcaya, 19 de junio de 2023.- Los Administradores Mancomunados de Basque Gaming, S.L., la sociedad Novomatic Gaming Spain, S.A., representada por su representante persona física, Olga María Rodrigo Gómez y la sociedad Admiral Slots, S.A., representada por su representante persona física, Jaime Estalella Carvajal.- Los Administradores Mancomunados de Erreka Games, S.L.U., y Aloragaming, S.L.U., la sociedad Novomatic Gaming Spain, S.A., representada por su representante persona física, Olga María Rodrigo Gómez, y la sociedad Admiral Operations Spain, S.L., representada por su representante persona física, Jaime Estalella Carvajal.

ID: A230024734-1